



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	1037	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0356
Fecha de Autorización:	28 DIA	09 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--------------	--------------------------	---	--------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>	
NOMBRE:	[REDACTED]

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, QUINTANA ROO	
		CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	-----	-----	-----
PISCINA	-----	13.35	AREA DE PISCINA
P. BAJA	-----	245.82	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON ACCESO, VESTIBULO, SALA, COCINA, TERRAZA CON SALA DE ESTAR, COCINETA Y COMEDOR, 3 ½ BAÑOS, 2 BODEGAS, AREA DE ESCALERA Y 1 CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO. <b>CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1.NIVEL	-----	193.86 + 17.99 (F.S.C)	VESTIBULO, 1 CUARTO DE BAÑOS, 3 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y CLOSET, Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA CON SEMICUBIERTA PERGOLADA.
2.NIVEL	-----	75.24 + 29.90 (E.S.C)	1 CUBO DE ESCALERAS Y 1 RECAMARA CON VESTIDOR, 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA CON SEMICUBIERTA PERGOLADA.
3.NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	576.16 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/ UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 454.16 M <sup>2</sup>

<b>NORMATIVIDAD:</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>TR2 (TURÍSTICO RESERVA) DENSIDAD ALTA)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.40	PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	14.40 V/HA	ALTURA METROS:	12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER NECESARIO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

G. LEONARDO CHAVEZ BOMINGUEZ  
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA  
 REGISTRO: P.R.O.TU- IN-10

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
 TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
 ING. GEORGINA ZOBERRABÉ MIRANDA  
 2021-MIRANDA  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: